



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 27 DE AGOSTO DE 2026 POR LA SALA CIVIL - FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO PROMOVIDO POR ANDRÉS UNIGARRO ORTIZ CONTRA EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A PROMOCIONES Y COBRANZAS BETA S.A.S., AL CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO, AL BANCO DAVIVIENDA S.A., A LA SEÑORA AIDA ZULEMA DELGADO GUSTÍN Y A LOS DEMÁS INTERVINIENTES Y ACREEDORES RECONOCIDOS EN EL TRÁMITE DE INSOLVENCIA DE RADICADO 52001310300120250021900.. CON RAD. 52001221300020260019301 STC19268-2026,** SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A **LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 06 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 06 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO- SALA DE CASACIÓN CIVIL

Apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No.



CO-SA-

